

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Palomino

Por el presente se hace saber que ante esta Sala se han interpuesto los siguientes recursos contencioso-administrativos:

Recurso número 306.214, interpuesto por la Agrupación Nacional de Envasadores de Aceites Comestibles contra la desestimación tácita del recurso de reposición deducido contra acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 1979, sobre nuevos precios de venta de aceite de oliva, suministrado por el Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).

Recurso número 306.193, interpuesto por «Aceros de Llodio, S. A.», contra Orden del Ministerio de Industria y Energía de 18 de enero de 1980 por la que se aprueban las tarifas eléctricas.

Recurso número 306.246, interpuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales contra Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de abril de 1980, por la que se aprueba el Reglamento para el Suministro y Venta de Carburantes y Combustibles Líquidos objeto del Monopolio de Petróleos.

Recurso número 306.255, interpuesto por «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», contra Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 28 de diciembre de 1979, sobre reclamación de daños y perjuicios formulada por don Diego Mesía Pacheco por accidente sufrido en la autopista de Peaje A-2, Barcelona-Tarragona.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a cuyo favor derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, a fin de que el presente anuncio sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 de la Ley reguladora de esta jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no compareciere ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los plazos establecidos en el artículo 66 de aquella Ley les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Secretario, Valeriano Palomino Marín.—10.758-E.

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Girón Alegre

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 408.146.—Don Pablo Zabella Barquín contra acuerdo expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en 7 de septiembre de 1979, sobre multa de 10.000.000 de pesetas.

Pleito número 408.153.—Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios contra resolución expedida por el Ministerio del Interior en 1 de diciembre de 1979, sobre suprimir servicio nacional de las Corporaciones Locales.

Pleito número 408.195.—Consejo Superior de Colegios Oficiales Titulares Mercantiles de España contra Orden expedida por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en 4 de febrero de 1980, sobre Cuer-

po de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social.

Pleito número 408.210.—«Construcciones Castells, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en 10 de octubre de 1979, sobre resolución contrato.

Pleito número 408.213.—Ayuntamiento Fuenlabrada contra Orden expedida por el Ministerio de Administración Territorial en 14 de noviembre de 1979, sobre aplicación Estatutos.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Secretario decano.—10.806-E.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús Boneio Calvo, representado por el Procurador señor Moreno Doz se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Ministerio de Hacienda, de 22 de enero de 1980, que desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente, contra acuerdo de 29 de junio de 1979, de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, por el que se le impuso la sanción de inhabilitación definitiva para el ejercicio de la profesión; recurso al que ha correspondido el número 21.505 de la Sección Segunda.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 28 de junio de 1980.—El Secretario.—10.468-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por don Alfonso Rodicio Quedo se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio del Interior, de 28 de marzo de 1980, que desestimó expresamente el de alzada interpuesto contra la del Director General de Tráfico de 29 de octubre de 1979, que resolvió expediente, imponiendo sanción de suspensión por un año de la autorización para ejercer como Director de Escuelas particulares de conductores; ro 12.489 de la Sección Primera.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Secretario.—10.967-E.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

VALLADOLID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

Don Manuel de la Cruz Presa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid,

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 312 de 1980, por doña Concepción Flores Ruiz, contra desestimación por silencio administrativo de reclamación formulada por la recurrente al Ministerio de Educación, para que le fuera abonada determinada cantidad por el concepto de Complemento de Destino.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 27 de junio de 1980.—El Presidente, Manuel de la Cruz Presa.—10.839-E.

Don Manuel de la Cruz Presa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid,

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 311 de 1980, por doña Celia Alvarez Nieto, contra la desestimación tácita, por silencio administrativo, de la petición elevada al Ministerio de Educación y Ciencia de que se la hiciera pago de cantidad devengada por el concepto de complemento de destino, habiendo denunciado la mora.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha, se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 27 de junio de 1980.—El Presidente, Manuel de la Cruz Presa.—10.845-E.

Don Manuel de la Cruz Presa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid,

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 315 de 1980, por el Procurador don José María Ballesteros Blázquez, en nombre y representación de don José Martín Lucio, contra resolución

del Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala 1.ª, Sección 3.ª, de 17 de junio de 1980 (R.G. 195-2-80; R.S. 115/80) que desestimó la reclamación interpuesta contra denegación tácita por la Dirección General del Tesoro de petición de actualización de pensión de jubilación del recurrente.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha, se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 28 de junio de 1980.—El Presidente, Manuel de la Cruz Presa.—10.843-E.

Don Manuel de la Cruz Presa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid,

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 317 de 1980, por el Procurador don Alfredo Stampa Braun, en nombre y representación de «Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.», contra Resolución de la Dirección General de Trabajo de 9 de junio de 1980 (expediente 139/80) que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra la dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de León en 28 de diciembre de 1979 como consecuencia de acta de infracción número 64/79.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha, se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 30 de junio de 1980.—El Presidente, Manuel de la Cruz Presa.—10.842-E.

Don Manuel de la Cruz Presa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid,

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 319 de 1980, por don Jesús Zaera León, contra la desestimación tácita del recurso de alzada interpuesto ante el Ministerio de Trabajo mediante escrito de fecha 8 de febrero de 1979, presentado el 13 del propio mes, formulado contra la desestimación parcial del recurso de reposición interpuesto ante la Jefatura de la Inspección Central de Trabajo en escrito de 14 de diciembre de 1977, dirigida al Jefe de la Inspección Provincial de Valladolid, declarando el nivel mínimo de incentivos al recurrente y otros y excluyéndoles de la realización de itinerarios.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha, se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés

o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 2 de julio de 1980. El Presidente, Manuel de la Cruz Presa. 10.844-E.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

CADIZ

Única citación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de esta ciudad, en proveído de fecha 30 de julio de 1980, recaída en la demanda a instancia de doña Rosa María Villar Bocabandro y otras, contra la Asociación de Padres de Familia de San Felipe Neri, sobre desempleo, se ha mandado citar por encontrarse en ignorado paradero a la mencionada Empresa Asociación de Padres de Familia de San Felipe Neri para el día 5 de septiembre de 1980, a las diez y diez horas de su mañana, para que comparezca en esta Magistratura, sita en el edificio laboral del Ministerio de Trabajo «Bahía Blanca», tercera planta, para celebrar los actos de conciliación y juicio, caso de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse; que la incomparecencia del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía, y que la incomparecencia del actor sin alegar previamente una causa que, a juicio del Magistrado, resulte justa para motivar la suspensión de aquellos actos dará lugar a que se le tenga por desistido de su demanda.

Cédula de citación

El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, en providencia dictada en autos promovidos por doña Rosa María Villar Bocabandro y otras, sobre desempleo, contra la Asociación de Padres de Familia San Felipe Neri, ha acordado que se cite a la mencionada Empresa Asociación de Padres de Familia San Felipe Neri para el día 5 de septiembre de 1980 y horas de las diez y diez, que comparezca ante dicho Tribunal, que se constituirá ese día en la sede de la Magistratura de Trabajo, a fin de practicar prueba de confesión, previniéndole que el no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Cádiz, treinta de julio de mil novecientos ochenta.—El Secretario.—11.894-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MANRESA

Don Joaquín José Ortiz Blasco, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Manresa,

Hago saber: Que en este Juzgado, registrado al número 455 de 1979, se sigue procedimiento especial sumario sobre hipoteca mobiliaria, promovido por el Procurador don Esteban Gorgas Badía, en representación de Caja de Ahorros de Manresa, contra «Textil Capellas, S.A.», con domicilio en Avinyo, calle Virgen de Montserrat, número 2, en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de diez días, los bienes especialmente hipotecados siguientes:

Sección bobinado.—Una bobinadora «Cusch» de 24 bobinas flojo, accionado por motor de 1,5 CV. una bobinadora «Cusch» de 60 bobinas (30 flojo, 30 fuerte), accionada por motores, dos de 1,5 CV.

y equipada con soplador «Talleres Pons» de 3/4 CV. una bobinadora «Gilbos-Redosa» de 16 bobinas fuerte, con motor de 3 CV. y ventilador «Luwa» de 3/4 CV.

Sección tinte.—Una centrifuga «Beregel», diámetro 850 por 450, número de fabricación 168, 1.000 r.p.m., equipada con motor de 3 CV. un autoclave de acero inoxidable de 75 kilogramos de capacidad, a 3 kilogramos por centímetro cuadrado, equipado con cubo de reserva de 600 litros, de acero inoxidable, y una cuba de 50 litros, de acero inoxidable, para añadido de productos químicos, equipada con dos portamaterias, de acero inoxidable, fabricado conjunto por «Mifesa», número 40.415, y equipado el conjunto con dos bombas centrifugas de 20 y 0,75 CV. un equipo para filtro y tratamiento de agua compuesto por filtro «Pasa», de capacidad 9.000 l/h, un purificador «Pasa», de 5.000 l/h, un purificador automático «Permo», 9.000 l/h un generador de vapor «Autotherm» B-8, de 600 kilogramos de vapor hora a 6 kilogramos centímetro cuadrado, equipado por quemador «Joannes», de 25 - 45 kilogramos fuel hora. Una autoclave marca «Adraiva», de acero inoxidable, de 100 kilogramos de capacidad, equipado con cubo de reserva de 150 kilogramos en acero inoxidable, accionada por un total de 30 CV. de potencia, número de fabricación 625, y una centrifuga marca «Font», de diámetro 1.200 por 500 milímetros, accionada por motor de 10 CV. Una prensa hidráulica marca «Pujol», de 100 toneladas métricas, accionada por grupo hidráulico de 4 CV. Un secador de floca de 3 por 2 metros, equipado con ventiladores de recirculación de 4 y 2 CV. Una Abridor marca «LMT», reformada y accionada por motores con un total de 5 CV. de potencia y un polipasto marca «Nurex», de 2.500 kilogramos, con carro de traslación.

Sección género punto: Máquina circular gran diámetro de 30 grados, galga 18, modelo «Jacquar», marca «Jumberca», número 4TJ740, de 48 juegos, selección fija y accionada por motor de 4,5 CV. Una máquina circular diámetro 30", galga 22 modelo «Jacquard», marca «Jumberca», de 2.112 por 2.112 agujas, número de fabricación 4TJ995, accionada por varios motores con un total de 4,5 CV. Una máquina circular diámetro 30", galga 20, modelo «Jacquard», marca «Jumberca», de 1.920 por 1.920 agujas, número fabricación 4TJ1042, accionada por varios motores con un total de 4,5 CV. Una máquina circular de diámetro 32", galga 28, modelo «interlock», marca «Jumberca», de 2.820 por 2.820 agujas, número de fabricación 3 ML 3 - 1.066, accionada por varios motores con un total de 5 CV. Una máquina de reparar tejido de punto marca «Masana», tipo «Rolltex-2000», accionada por varios motores con un total de 2 CV. Una bobinadora marca «Alarona», de 24 púas, accionada por motor de 4 CV. Un compresor «Lichsa» de 12 kilogramos/centímetro cuadrado, de 7,5 CV., tipo VI.000, número 1.332.

Sección telares: Dos telares «Picañol», tipo P-120, modelo «President», de una lanzadera para tejido a la plana, equipados con motor de 1,5 CV. Un telar «Picañol», tipo P-218, modelo «President», de una lanzadera para tejido a la plana, equipado con motor de 1,5 CV. Dos telares «Picañol», tipo P-188, modelo «President», para tejido a cuatro colores, equipados con mecanismo de reducción para grandes muestras y accionados por motores de 2 CV. Un telar «Picañol», tipo P-218, modelo «President», para tejido a cuatro colores, equipados con mecanismo de reducción para grandes muestras y accionados por motores de 2 CV. Seis telares «Cerdans», para tejido a la plana, modelo P-180, accionados por motor de 11/4 CV. Cuatro telares «Cerdans» para tejidos a la plana, modelo P.210, accionados por motor 1,5 CV. Tres telares «Cerdans» para tejido a la plana, modelo P-230, accionados por motor de 1,5 CV. Una máquina de anudar «Titán», con carro de 10

centímetros de largo, accionado por motor de 1/4 CV. Una canillera «Schlafhorft», de 24 púas, superautomática, accionada por varios motores con un total de 24 CV. Una aspiradora «Fapp», de 7,5 CV., portátil. Ocho telares automáticos ultrarrápidos «Picañol», de una lanzadera tipo «Presidente», seis de ellos modelo «CM-C/MDC», anchura de peine 188 centímetros, y los dos restantes modelos «CL-C/MDC», anchura de peine 237 centímetros, equipados con diversos accesorios y motor eléctrico de 4 CV.

Sección confección: Una máquina de coser «Refrey», tipo 910-10, para pespunte, accionada por motor eléctrico de 3/4 CV. Una máquina de coser «Refrey», tipo 922, para pespunte, accionada por motor eléctrico 3/4 CV. Una máquina de coser «Singer», tipo 212G140 de dos agujas, accionada por motor eléctrico de 3/4 CV. Dos máquinas de coser «Singer» tipo 457G105 zigzag, equipada por motor eléctrico de 3/4 CV. Una máquina de coser «Singer», tipo 386K205, pespunteros, accionada por motor de 3/4 CV. Una máquina «Singer» cortaorillos, tipo 990B10, con motor de 1/2 CV. Una máquina de coser «Singer», tipo «Overlock», accionada por motor de 1/2 CV., número de fabricación FA 247059, y una máquina de coser «Adler», equipada con motor de 1/3 de CV., número de fabricación 396/121.

Se ha fijado como tipo de subasta de los bienes hipotecados la suma de veinte millones de pesetas.

Se ha señalado para el acto del remate, ante la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 27 de octubre próximo, a las once treinta horas, previniéndose que los bienes hipotecados se encuentran en el domicilio de la Entidad demandada, y que los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, y que se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, y que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo hecho en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 15 por 100 del tipo de la subasta.

Dado en Manresa a 8 de julio de 1980.—El Juez, Joaquín José Ortiz Blasco.—El Secretario judicial, Jacobo Quintans.—10.857-E.

SUECA

Don Francisco Monterde Ferrer, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Sueca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 158-80 (Sección A), se tramita expediente sobre declaración de falleci-

miento de Rafael Gausach Garrigues, hijo de Carlos Rafael y de Concepción, nacido en Albalat de la Ribera el día 26 de octubre de 1912, de estado soltero, con residencia y vecindad en la misma; desapareció o falleció en la batalla de Brunete en la guerra civil española, durante la primera quincena del mes de julio de 1937, ignorándose desde entonces su existencia y paradero.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sueca a 20 de junio de 1980.—El Secretario.—4.758-5.

y 2.º 15-8-1980

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agencias de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

PALACIO GÜEMES, Mariano; de diecinueve años, natural y vecino de Santander, San Román de la Llanilla, 150, hijo de Mariano y de María Teresa, soltero, pinche; procesado en sumario número 67 de 1979 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Santander.—(1.520.)

BLANCHET, Jean Paul; de treinta y cuatro años, natural de Tolouse (Francia), mariner, domiciliado últimamente en Francia; procesado en sumario número 26 de 1979 por atentado contra agente de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Santander.—(1.519.)

FERNANDEZ GABARRE, Vicente; de cuarenta y un años, hijo de Antonio y de María, natural de Belchite (Zaragoza) y vecino de Palencia, casado, conductor; condenado en diligencias preparatorias número 15 de 1978 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes.—(1.518.)

LIMONES GIRALDO, José; de treinta y dos años, hijo de José y de Manuela, cocinero, soltero, domiciliado últimamente en calle Carmen, 21, primero, pensión «Perús», y calle Gisnas, 25, segundo se-

gunda, Barcelona; encartado en diligencias preparatorias número 29 de 1978 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadaluajara.—(1.517.)

ELENA FERNANDEZ, Miguel Angel; de Villafruela, hijo de Ismael y de Leonarda, nacido el 3 de agosto de 1956, domiciliado últimamente en Burgos, calle San Juan de Ortega, 20, séptimo; encartado en diligencias preparatorias número 21 de 1980 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Burgos.—(1.516.)

PATTHEY, Lisette Lilia; hija de Agustín y de Lina, natural de Chantón de Vau (Suiza), casada, de treinta y siete años, domiciliada últimamente en Torreveja, Lomas del Mar, 91; procesada en sumario número 45 de 1978 por delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela.—(1.525.)

SUAREZ RECIO, Carlos; hijo de Agustín y de María, natural de Ceuta, casado, mecánico, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Torreveja (Alicante), Lomas del Mar, 91; procesado en sumario número 45 de 1978 por delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela.—(1.524.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión de Puerto Rosario deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 62 de 1980, José Fernández Casafreiro.—(1.545.)

El Juzgado de Instrucción del porta-aeronaves «Dédalo» deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 9 de 1980, José Domínguez Cruzado.—(1.544.)

El Juzgado Militar Eventual de la Capitanía General de Canarias deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 230 de 1968, Domingo Lozano Martín.—(1.539.)

El Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión en Leganés (Madrid) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa sin número de 1980, Ricardo Carrascal Muñiz.—(1.536.)

El Juzgado de Instrucción del porta-aeronaves «Dédalo» deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 8 de 1980, José Domínguez Cruzado.—(1.534.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jurisdicción Central de Marina por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130 de fecha 30 de mayo de 1980, para la adjudicación del proyecto de reforma para la instalación de un servicio de Medicina Nuclear, centralizado en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», expediente T-36-P-80-Md, cuyo presupues-

to de contrata asciende a la cantidad de ocho millones quinientas veintiseis mil ochocientas una (8.526.801) pesetas, con fecha 9 de julio el excelentísimo señor Almirante, Jefe de la Jurisdicción Central del Cuartel General de la Armada, ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a la firma «Construcciones Escaleras, S. L.», en la cantidad de siete millones novecientas cincuenta y una mil doscientas cuarenta y dos (7.951.242) pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1980.—El Intendente de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.—10.811-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de material inútil o en desuso. Expediente número 1-E/80 (3/80 Central).

A las once horas del día 30 del próximo mes de septiembre se celebrará en el salón de actos del edificio de Dependencias Militares de la plaza de Burgos (calle Victoria, número 63), subasta pública para la venta de material inútil o en desuso, existente en distintos Cuerpos, Centros y